



TRANSCRIPCIÓN

CONSEJO DE MINISTROS

Comparecencia de la vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo y Economía Social; ministra de Educación, Formación Profesional y Deportes y portavoz del Gobierno; ministra de Vivienda y Agenda Urbana; ministro para Transformación Digital y de la Función Pública

Madrid, 06 de mayo de 2025

Ministra de Educación, Formación Profesional y Deportes y portavoz del Gobierno, Pilar Alegría. - Bueno, muy buenas tardes, bienvenidos y bienvenidas a esta rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros y, me van a permitir, además, que comience esta rueda de prensa y esta comparecencia con un importante dato que refleja la realidad positiva que vive hoy nuestro país. Es una realidad, además, que se recoge en las buenas cifras que hemos conocido esta mañana respecto al empleo y que, desde luego, nos llevan a esa cifra histórica de afiliación a la Seguridad Social de más de 21.550.000 personas que en este momento cotizan a la Seguridad Social en nuestro país. Un dato que nos demuestra claramente que nunca, nunca en la historia había habido tantos españoles, tantas españolas, tantos ciudadanos trabajando en nuestro país.

Además, el paro, que es otra de las cifras que hemos conocido también esta mañana, cae en nuestro país al nivel más bajo de los últimos 17 años. La realidad es que hoy hay en España casi 154.000 parados menos que hace un año, lo que supone un descenso del 5,8 %, hasta quedar en una cifra de 2.512.718 personas desempleadas. La cifra, como les digo, más baja desde julio del año 2008. Un descenso, además, que se produce en todas las autonomías y también en todos los sectores. Y es que, cuando uno mira a nuestro país, cuando mira a España, ve que se está creando empleo, además, que es empleo de calidad, y sobre todo en sectores con valor añadido. Una fotografía y una realidad, por tanto, que muestran claramente que España funciona.

Y en cuanto a los temas... resto de temas que hoy hemos aprobado en el Consejo de Ministros, uno muy importante, además, que viene muy al caso con la información y con los datos que les trasladaba, una noticia, una información, evidentemente, y un asunto que estoy segura que es una buenísima noticia para nuestro tejido productivo, para las empresas, para los trabajadores y las trabajadoras, y es ese anteproyecto de ley de la duración máxima de la jornada laboral que hemos aprobado también hoy en el Consejo de Ministros y que, por supuesto, la vicepresidenta segunda les explicará a todos ustedes.

Además, también, como ven, me acompaña hoy la ministra de Vivienda, Isabel Rodríguez, con un plan y una importante medida que ya les avanzó hace unas semanas el propio presidente del Gobierno, que es para seguir avanzando en esa prioridad que se ha marcado nuestro Gobierno en materia de vivienda y es conseguir, como les decía, que la vivienda, ese quinto pilar del estado de bienestar, se consolide como merece. Queremos, además, ella les explicará por supuesto ese PERTE, como les decía, que ya anunció el presidente del Gobierno, el PERTE de industrialización de la vivienda, con una inversión, en este caso, de 1.300 millones de euros.



Además, también, pueden ver hoy el resto de miembros de la mesa, el propio ministro me acompaña también el ministro Óscar López, que les va a explicar a todos ustedes una serie de medidas enmarcadas dentro del Plan Industrial y Tecnológico para la Seguridad y la Defensa, que se anunció también por parte del presidente del Gobierno el pasado 24 de abril. Hablamos, en este caso, de una inversión de 1.157 millones de euros, destinados, en este caso, al refuerzo de las capacidades de España en materia de ciberseguridad y ciberdefensa.

Y antes de finalizar, también trasladarles dos repartos económicos que hemos aprobado hoy en el Consejo de Ministros, en este caso, por parte del Ministerio de Agricultura. Se trata, por un lado, de 315 millones de euros para la ejecución de los planes de seguros agrarios combinados. Es la cifra más importante de toda la historia. Desde el año 2020, para que ustedes tengan esta información, se ha incrementado por parte del Gobierno de España en un 50 % la dotación presupuestaria, como les decía, destinada a subvencionar la contratación de pólizas de seguros agrarios.

Y también esta misma mañana se ha autorizado la distribución a las comunidades autónomas de más de 158 millones de euros para financiar intervenciones de desarrollo rural que permitan, entre otras cosas, mejorar la competitividad del sector agroalimentario, la gestión de recursos naturales o un desarrollo territorial mucho más equilibrado. Estos son los temas que hoy hemos aprobado en el Consejo de Ministros y para explicarles la primera medida, esa medida tan importante, especialmente, para los trabajadores y trabajadoras de nuestro país, le doy la palabra a la vicepresidenta segunda.

Vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz Pérez. - "Graciñas", ministra portavoz. En primer lugar, gracias por su presencia. He de decirles que hoy es un día de máxima importancia para nuestro país. La medida que hemos aprobado, las medidas que hemos aprobado, no son una norma más. Tenemos una trayectoria de más de cinco años cambiando el mercado de trabajo, modernizando nuestro país, y hoy, esta norma, que se conoce como la norma de la reducción de la jornada laboral, avanza en una España que va a ser mejor. Hoy modernizamos. Las empresas españolas modernizamos el mundo del trabajo y hacemos algo que es mucho más importante: ayudar a que la gente sea un poco más feliz. Y le hablamos al conjunto de los españoles y las españolas. A esos españoles y españolas, muchos que, como nosotros y nosotras, no ven apenas a sus hijos o hacen que sus padres y sus madres vayan a recoger a sus hijos al colegio sencillamente porque no les da la vida. La política sirve para esto. Y la primera afirmación, lo vuelvo a decir, es que el Gobierno de España es un Gobierno que sabe muy bien a quién representa y es el Gobierno de los trabajadores y trabajadoras en nuestro país.

He de decirles que el Gobierno de España ha hecho sus tareas. Hoy hemos aprobado definitivamente una norma que cambia la vida de la gente. Hemos cumplido. Hoy, el Gobierno de España se dirige a 12 millones y medio de trabajadores y trabajadoras asalariados que van a ver mejorada su vida. Van a ver mejorado su trabajo. El Gobierno de España hoy ha hecho lo que tenía que hacer. Hemos cumplido. Y ahora sí, no hay retorno. No hay vuelta atrás. Ahora, esta norma no solo está en la calle, que lo está, es la norma que le preocupa a la gente trabajadora de España, sino que llega a la casa de la democracia, llega al Congreso de los Diputados. Insisto, el Gobierno de España ha cumplido, con el presidente del Gobierno a la cabeza, y ahora tiene que hablar, sí, la soberanía popular. Y nosotros y nosotras queremos abrir una gran conversación ciudadana sobre esta materia, es decir, vamos a tener la oportunidad de saber qué es lo que va a hacer cada formación política.

Fíjense. Nuestra ministra portavoz daba los datos de empleo. Rajoy soñaba con una España de 20 millones de ocupados. No la hizo Rajoy, ni fue fruto del diálogo social. Recuerden: huelgas generales, recortes masivos. Esa España la ha hecho este Gobierno de la mano del diálogo social. Más de 20 grandes acuerdos de diálogo social. Y estamos en una cifra de ocupación récord, veintiuno coma casi seis millones de asalariados y asalariadas. Y con la prudencia que me caracteriza, les voy a decir ya que llegaremos casi a los 22 millones. Y una cifra de paro juvenil, la más baja de la historia. Tenemos solo, de dos millones y medio, a 177.000 personas jóvenes en desempleo. Y también la más baja de las mujeres en nuestro país. Pues bien, esto es gracias a las reformas que hemos hecho.

Y me quiero dirigir directamente al Partido Popular. Llegamos aquí por las normas que hemos hecho. Por la reforma laboral, por el salario mínimo, por la mejor protección de los trabajadores y las trabajadoras. Por eso, hoy España crece al 3,2 %. Pero imaginen ustedes qué hubiera pasado si hubiera caído la reforma laboral, que es lo que quería el Partido Popular. El Partido Popular trabajó incluso, recuerden ustedes, con diputados ajenos, de otras formaciones políticas, para tumbar esta norma. El Partido Popular quería golpear al Gobierno de España, pero estaba golpeando al conjunto de los españoles y las españolas de nuestro país. Permítanme que les diga que este debate vuelve a estar exactamente igual que con la reforma laboral. Hoy, el Partido Popular tiene una gran duda sobre qué hacer. Si tumbar la reducción de la jornada laboral y volver a hacer lo que hizo con la reforma laboral, o deberse al conjunto de los trabajadores y trabajadoras de nuestro país. Es decir, dirigirse también a las personas que votan al Partido Popular. Porque saben ustedes que esta es la medida que más espera el conjunto de los españoles y las españolas, le voten a quien le voten.



La pregunta es sencilla ¿va a maniobrar el señor Feijóo para tumbar la reducción de la jornada laboral? ¿Va a hacer lo que hizo con la reforma laboral? ¿Quiere dañar a su país? Esta es la pregunta. Cuando hablo de política útil, hablo de esto. Hablo de esto. Y esta norma sirve para cambiar la vida de la gente. Está en las manos de 137 diputados y diputadas del Partido Popular, que merecen una serena respuesta. Es verdad que hemos visto durante un mes al señor Feijóo por las mañanas decir que quería reducir la jornada laboral, por la tarde eran cuatro días, tenía dudas. Pero estaba ahí. Luego es verdad que le dieron instrucciones y cambió de criterio. En todo caso, la ciudadanía merece respeto. Y vamos a poder comprobar cómo esta norma, tras 42 años, el debate es apasionante, han transcurrido 42 años, pues que nos digan cuál es la actitud que el Partido Popular va a tener.

Esta norma afecta, como les dije, a 12 millones y medio de personas trabajadoras. 10 millones y medio lo son a tiempo completo. Y 2.050.000 personas lo son a tiempo parcial. Pero es que además afecta a un global de 6,8 millones de hombres trabajadores y de 5,7 millones de mujeres trabajadoras. De los 10 millones y medio de trabajadores a tiempo completo, la afectación de la reducción de la jornada lo haría en un total del 60,5 % relativo a los hombres. Pero fíjense, la importancia del tiempo parcial. El 75 % de las personas que trabajan a tiempo parcial son mujeres. Y va directamente vinculada a ellas la modificación que hacemos sobre esta norma. También la mitad de las personas asalariadas afectadas se concentra en sectores que son relevantes en nuestro país: el comercio, la industria manufacturera, la hostelería y la construcción. Pero permítanme que les diga que estos sectores no trabajamos en ellos, o no deberíamos trabajar, como hace más de 40 años. En la agricultura no trabajamos como hace 40 años. Seguramente, compartiremos esta reflexión.

No me voy a extender en los márgenes empresariales. Podría hacerlo. Hablan por sí solos. Y cuando hablemos de reparto de productividad, deberíamos tenerlo en cuenta. Pero en sectores tales como la hostelería, los márgenes han aumentado un 105 %. Esto supone un 35 % más desde el año 2019. En el comercio, los márgenes se han incrementado, desde el año 2019, un 24 %. Y en agricultura, los márgenes van desde el 117 % del año 2009 al nada más y nada menos que 36 % desde el año 2019. Lo que estamos haciendo es practicar justicia, y es que esta norma no sea una excepción. Está el ministro Óscar López, que nos acompaña, de Función Pública. Ya está instaurado en los empleados y empleadas públicas de nuestro país. Está en muchos colectivos de trabajadores y trabajadoras. Lo que hacemos ahora es convertir en regla general, sin privilegios, con identidad de criterio, al conjunto de trabajadores y trabajadoras de nuestro país. Me dirijo a ustedes. Son uno de los sectores que más alargan su jornada laboral, y no hablo del derecho de desconexión ni de las horas extra. Hablo de sus convenios colectivos. Ustedes también tienen derecho a tener la misma jornada que el resto de los colectivos de nuestro país.

En definitiva, convertimos en general algo que debería haber llegado antes a nuestro país. Convendrán conmigo también que no trabajamos en España como en el año 83. Afortunadamente. El mundo ha cambiado y lo ha hecho mucho. En promedio, la reducción de la jornada laboral es del 1,1 % y supone exactamente 48 minutos a la semana. Piensen, porque la media de la negociación colectiva está en 38,2. Y muchos convenios colectivos, muchísimos, están por debajo ya de este ramo. Y, por darles datos, el 30 % de los convenios colectivos que se han suscrito en Cataluña el pasado ejercicio están por debajo de esa jornada. Es decir, que el país avanza, la negociación colectiva avanza y es mejor.

Se van a beneficiar seis millones de trabajadores y trabajadoras que se concentran en tres comunidades autónomas: Madrid, Andalucía y Cataluña. Esto es importante, para que lo tengamos en cuenta por los impactos territoriales que tiene. Y también el dato clave, y es que la productividad, de la que tanto se habla. El semestre europeo, podrán referenciar lo que se dice sobre España y las mejoras que tenemos en él. Pero es verdad que tenemos un problema de productividad en Europa, un diferencial negativo, lo tenemos en nuestro país también en relación con Europa, pero es que la productividad en España, desde los años 90, está creciendo al 53 %, mientras que la remuneración real de los asalariados y asalariadas lo hace al 22 % y la jornada laboral se mantiene inalterada desde ese mismo momento.

En definitiva, creo que esta es una norma que hace que tengamos un país mejor, que dé esperanza a la ciudadanía. Que merezca la pena cambiar las cosas. Y, desde luego, más allá de los discursos, sabiendo que esta norma tiene poderosos no solo combatientes, sino adversarios, creo que va a abrir un debate de país que va a ser clave: ¿para qué estamos...en el Congreso de los Diputados?, ¿a quién representamos?, ¿a quién nos dirigimos?, ¿para quién estamos trabajando? Como he empezado, el Gobierno de España lo tiene claro. Nos debemos a nuestro país y estamos cambiando las cosas. España es mejor a pesar de los agoreros. Cuando alguien practica la política como un arma de destrucción, como lo han hecho en la reforma laboral, se convierten en la nada. El Partido Popular tiene la oportunidad de hablarle a España y decirle si lo que le preocupa es golpear al Gobierno de España, de una manera fallida, o cambiar la vida de la gente.

El Gobierno de España saben ustedes muy bien con quién está. En todo caso, termino como he empezado. Creo que hoy es un día que hace feliz a la gente de nuestro país. Y, sin lugar a dudas, me parece que somos el Gobierno hoy de los trabajadores y las trabajadoras, como llevamos siéndolo hace muchos años ya. Y me van a permitir que les diga que es una satisfacción poder formar parte del Gobierno de España. Pero, insisto, el Gobierno de España ha cumplido su palabra con los 12 millones y medio de personas trabajadoras afectadas, y ahora la voz la tienen las formaciones políticas,



cuya responsabilidad recae en cambiar la vida de la gente u optar por tumbar una norma que es clave. Nada más y muchas gracias.

Portavoz. - Muchas gracias, vicepresidenta. Ministra, por favor.

Ministra de Vivienda y Agenda Urbana, Isabel Rodríguez. - Gracias, ministra portavoz. Buenas tardes a todos ustedes. Un placer siempre comparecer en esta sala para trasladarles un acuerdo importante del Ministerio de Vivienda, junto con el Ministerio de Economía y también el Ministerio de Industria, que es este PERTE para la industrialización de la vivienda. Me han escuchado en muchas ocasiones decir que mientras la vivienda sea la principal preocupación de los españoles, va a ser también la principal ocupación del Gobierno. Y esta iniciativa que hemos llevado al Consejo de Ministros viene a dar cuenta de ello. Vamos a poner todos los recursos del Estado para garantizar el derecho constitucional al acceso a una vivienda digna y adecuada. En definitiva, para consolidar este derecho como el quinto pilar del estado del bienestar.

El Gobierno tiene una política clara, una política integral de vivienda, que se fundamenta en tres principios. Precisamos de más vivienda. Hemos de abordar la regulación del mercado de la vivienda. Si no, es un mercado salvaje que atrapa a las familias, a los jóvenes. En definitiva, que atrapa a una gran parte de la sociedad en mercados como el alquiler, completamente desahogados. Y hemos de, entretanto abordamos la cuestión de más vivienda, aportar todas las ayudas necesarias a los distintos colectivos, especialmente a quienes más sufren esta problemática, como las personas jóvenes.

Este PERTE de la industrialización que hemos aprobado en el día de hoy, que anunció el presidente, como recordaba la ministra portavoz, da respuesta a ese primer eje de trabajo más oferta. Nadie discute hoy que, para solucionar el problema de vivienda, problema complejo en nuestro país y que afecta también al entorno europeo, se precisa de un incremento de la oferta y que esta lo sea en términos de asequibilidad.

Este PERTE contribuye, además, a la modernización de un sector importante y estratégico para nuestro país, pero, desde luego, muy importante para la consecución de este objetivo. El sector de la construcción quedó también dañado, junto con la sociedad española, en la anterior crisis económica y financiera, que produjo también una crisis en la vivienda. Queremos modernizar el sector, acompañar al sector en su modernización y en la contribución a la modernización de la economía española.

Con esta propuesta estratégica de país, vamos a conseguir y a lograr algunos objetivos muy concretos. El primero de ellos, que da respuesta a ese primer eje de actuación del Gobierno de más oferta, tiene que ver con construir más rápido, con construir mejor, y, cuanto antes, poder dotarnos del parque público de vivienda para

asemejarnos a los entornos europeos. El siguiente objetivo tiene que ver con reducir los costes, reducir los tiempos, para que, efectivamente, demos respuesta cuanto antes a ese reto y lo hagamos en forma de asequibilidad, que las viviendas sean asequibles. Ya vivimos un modelo en el que en este país se construía mucho, y eso no impidió que bajaran los precios, sino todo lo contrario, que subieran los precios. Y con este PERTE queremos conseguir la asequibilidad también de las viviendas. Producir de manera distinta va a acompañar también al sector a hacerlo de manera más sostenible y hacerlo también con mayor eficiencia. Vamos a garantizar, además, una mayor seguridad para los trabajadores y trabajadoras. Este es un sector donde todavía existe mucha penosidad en el trabajo y donde también existe una alta siniestralidad. Por tanto, aportamos seguridad laboral a 1,4 millones de trabajadores y pretendemos incorporar a más mujeres al sector. Hoy apenas son un 6 % a pie de obra y un 11 % en total.

Lo queremos hacer en condiciones también de formación, de capacitación, e incluso incorporando elementos que tienen que ver con la innovación y la digitalización. Para ello, vamos a contar con la formación profesional, con la formación para el empleo o con los centros de investigación. Y lo vamos a hacer acompañando también a las pymes. Este es un sector de pequeñas y medianas empresas. Pensamos en los trabajadores y pensamos en estas empresas a las que vamos a acompañar. Piensen que es un sector donde el 50 % de las empresas no tienen ningún asalariado y donde el 30 % tienen entre uno y dos asalariados. Esta es la dimensión que les lleva a no trabajar de forma colaborativa, a no dimensionar la tarea que tienen por delante, y que para nosotros es esencial en ese objetivo de país de contribuir a la creación de un parque de vivienda público y asequible.

¿Qué implica este proyecto en lo que se refiere a las viviendas? Son viviendas de mayor calidad. La industrialización en la vivienda afecta a la calidad de la vivienda, a la calidad de la edificación, a la calidad de su arquitectura. Piensen que un trabajo en obra hay lugar al error. En un trabajo en serie, en un trabajo cuando se produce en serie bajo el techo de una fábrica, los estándares de seguridad, los estándares de garantía, los estándares, en definitiva, de producción en este tipo de fábricas nos llevan a que sean viviendas de una mayor calidad. Algunas de ellas terminan contando con los modos de calidad que tienen los premios de reconocimiento en torno a ellas, como son el modelo Passivhaus o el Consumo Cero. Con este tipo de edificaciones vamos a reducir el tiempo de la construcción.

Por eso, les decía: "Construir más rápido". Lo vamos a reducir entre un 20 y un 60 % dependiendo del porcentaje de industrialización que se le imprima a cada una de estas edificaciones. El tiempo en obra es también coste, y, por tanto, también reducir tiempo contribuye a la asequibilidad. Incorporamos la digitalización con sistemas BIM, incluso con una plataforma en la que todas estas pequeñas empresas puedan entenderse



entre sí y comercializar los distintos productos. Es una construcción que reduce altamente el impacto medioambiental. No solo porque permite la mejor gestión de los residuos e incluso de la reutilización de los mismos o la reutilización de esas viviendas, sino porque incorpora criterios de sostenibilidad en fábrica. Una de las características de la industria de la vivienda es que se produce en seco. Piensen que vamos a ahorrar entre un 60 y un 80 % de consumo de agua con respecto a la construcción en obra.

Les decía que es un sector en el que se requiere una mayor colaboración entre agentes, y, efectivamente, es algo que vamos a provocar a través de la consolidación de esa plataforma. Con estas construcciones, vamos a mejorar las condiciones laborales de los trabajadores y las trabajadoras, y vamos a mejorar también la productividad del sector, muy por debajo de la media europea también hoy. Vamos a acompañar, como les decía, a la economía en su modernización y a la garantía de un derecho constitucional.

Les he dado algunos datos que tienen que ver con los trabajadores. Es un buen día para dirigirme a los trabajadores de la construcción cuando demandamos la reducción de la jornada y celebramos los buenos datos de empleo. Y es que este es un sector que pagó las consecuencias de la anterior crisis. Hoy es un sector envejecido. El 33 % de los trabajadores de la construcción se encuentra en una franja de edad entre 50 y 65 años. Es un sector que presenta todavía altas tasas de siniestralidad. Y es un sector con una población femenina muy leve. Por lo cual, tenemos que dirigirnos también a las empresas para que desde el punto de vista de la cualificación y acompañándolos, es lo que aporta también el Gobierno, el acompañamiento a la formación del talento.

¿Cuál era el principal inconveniente que se encontraba este sector para desarrollarse como lo está haciendo en otros lugares de Europa, fundamentalmente, donde la producción de vivienda industrializada alcanza el 50 %? ¿Por qué no venía sucediendo? ¿Por qué aún no estaba sucediendo en España? Primero, porque es un sector que, como consecuencia de aquella crisis, quedó lastrado, y también porque en los últimos años tres aquella crisis se dejó de construir en España. Para alcanzar y poder posibilitar ese ritmo de producción industrializada, necesitamos aportar financiación al sector. Era una de sus grandes demandas. Y el Gobierno apuesta por un acompañamiento en la financiación de 1.300 millones de euros. Lo que implica un efecto multiplicador de 2,4. Este PERTE aporta un mayor crecimiento de la economía española que algunos de los anteriores que hemos llevado a cabo a lo largo de la pasada legislatura.

¿Y cómo puede contribuir aún más la administración pública y, en este caso, la Administración General del Estado a acompañar al sector para ese desarrollo y esa modernización? ¿Y al objetivo de tener un parque público de vivienda asequible lo antes posible? Incorporando la industrialización a las licitaciones públicas. Saben

ustedes que entre los grandes cambios que se han producido en la política de vivienda del Gobierno es que hacemos una política integral. Donde antes teníamos una empresa pública que solo podía urbanizar suelo, hoy tenemos una empresa que está adaptándose para poder urbanizar, poder edificar, movilizar y, en definitiva, poder montar este parque de vivienda pública y asequible que precisa nuestro país. Pues bien. Ya les puedo anunciar que la próxima licitación de la empresa pública de vivienda, que se producirá en las próximas semanas, que son 1.600 viviendas a lo largo y ancho del territorio español, van a incorporar en la puntualización para la adjudicación de las mismas la incorporación de la industrialización con una valoración de hasta un 10 %. Y este será el modelo: incorporar, valorar, la industrialización en las licitaciones públicas para acompañar al sector y garantizarles la demanda de este tipo de industria para acompañar su dimensión y, como decía, lograr el objetivo de que se produzca en términos similares a la producción de vivienda industrializada del entorno europeo.

Otra de las grandes diferencias de este plan estratégico con otros que se han presentado al Consejo de Ministros es que tiene una localización física. Aunque su dimensión y su permeabilidad lo está en todo el territorio. De hecho, una de las grandes ventajas que no subrayé antes de la industria de la construcción, de la industria de la vivienda en este momento, es que tiene que tener una capilaridad en el territorio, porque pierde la efectividad en la sostenibilidad si hemos de transportar esos elementos a la obra. Y, por tanto, la fábrica tiene que estar cerca de la obra, de modo que va a ser un PERTE que va a tener mucha implicación en el territorio y en garantizar la cohesión de nuestro país. Pero tendrá una sede física, que es también la prueba de nuestro compromiso con Valencia y con los municipios afectados por la DANA. Este PERTE tendrá allí una sede física que hemos llamado la Ciudad de la Industrialización de la Vivienda, donde ponemos a disposición terrenos del Ministerio de Vivienda para tener un espacio en el que vamos a combinar la promoción de este tipo de industria, la formación especializada en los centros de investigación, la visibilidad a través de un espacio expositivo de distintos proyectos, y también la valoración de nuevas soluciones constructivas. Lo haremos en la zona que se conoce como ZAL, en el Puerto de Valencia. Y, como les decía, es el compromiso del Gobierno de España con la recuperación y la resiliencia de esta región.

Compromiso claro con el objetivo de atender el problema de la vivienda, de dar solución al problema de la vivienda, de hacerlo cuanto antes, de contar con ese parque público, de poner todos los recursos, en este caso, 1.300 millones de euros en financiación, el acompañamiento en la formación de los trabajadores de estas empresas, la localización en los centros de investigación en la ciudad de Valencia. En definitiva, atender a un sector que ha de formar parte de las soluciones.



El problema de la vivienda lo alcanzamos cuando estamos todos juntos dándole solución. Por eso, en este proyecto estratégico aparece también una parte de gobernanza colaborativa con el sector público y el sector privado. Ya he tenido oportunidad de reunirme con empresarios y sindicatos que aplauden la iniciativa, que la valoran positivamente. Vamos a seguir dando pasos en esta dirección, en poner todos los recursos que sean necesarios. Recursos que están dando muestra de la efectividad de nuestras políticas. Les dejo solo un dato de lo que se ha avanzado en los últimos años. Solo en el último año, que coincide prácticamente con el año de vida del Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana, en este país se ha multiplicado por un 54 % la licitación de vivienda pública. Eso implica 2.000 millones de euros que se están licitando en estos momentos en vivienda pública que se licitaron el pasado año. Y esta es la senda. A esto convoco a todas las administraciones públicas, a licitar más vivienda pública, a hacerla de forma permanente y a incorporar la innovación, la digitalización, la industrialización de la vivienda, para conseguirlo cuanto antes. Creo que se lo debemos a la sociedad española y el Gobierno está dispuesto a hacerlo.

Portavoz. - Muy bien. Muchas gracias, ministra. Ministro, por favor.

Ministro para la Transformación Digital y de la Función Pública, Óscar López. -

Muy buenas tardes a todos y todas. Comparezco para informar sobre un acuerdo muy importante del Consejo de Ministros, un acuerdo que afecta a todos nosotros, a nuestra ciberseguridad y a nuestra ciberdefensa. En el día de hoy, el Consejo de Ministros ha aprobado un acuerdo valorado en 1.157 millones de euros para el refuerzo de nuestra ciberseguridad. Es el mayor esfuerzo inversor en la historia de España en materia de ciberseguridad y, a la vez, el salto más grande que vamos a dar en esta materia. Un plan en el que hemos colaborado cuatro ministerios: Presidencia, Interior, Defensa y el Ministerio para la Transformación Digital y también, cómo no, con la colaboración del Ministerio de Hacienda para encontrar esas partidas, para poder sumar esa cantidad de 1.157 millones de euros. Un plan que forma parte del plan industrial y tecnológico que anunció el presidente del Gobierno, el Plan Industrial y Tecnológico para la Seguridad y la Defensa, que anunció, como ustedes recuerdan, el 24 de abril, y que se concretará, como voy a explicarles ahora, en qué, cómo y para qué.

Antes de nada, un dato. O unos datos que revelan la importancia de este plan. El año pasado, España recibió más de cien mil ciberataques. De esos, uno de cada tres fue graves. Por cierto, permítanme cinco segundos para poner en valor y para informar a los ciudadanos de la existencia, siempre lo hago, siempre que puedo, del teléfono 017, el teléfono de atención a los ciudadanos del INCIBE, el Instituto de Ciberseguridad. Un teléfono, por supuesto, gratuito y confidencial donde todos los días se atienden estos miles de llamadas, donde, por poner un ejemplo y para que se entienda, padres y madres llaman para pedir consejo o para denunciar casos de

ciberacoso a sus hijos, o de suplantación de personalidad. Por tanto, un servicio público de primera magnitud. Una vez más, aprovecho esta mesa para informar a los ciudadanos de que tienen a su disposición el teléfono 017 del Instituto de Ciberseguridad para atender cualquier cuestión relacionada con esta materia.

Otro dato. Desde el año 2015 hasta hoy, en la última década, se han incrementado un 300 % los ciberataques que recibimos. Otro dato. De esos ciberataques, el 70 % lo reciben organismos, empresas, entidades, y el 30 % son ciudadanos directamente. Y, por último, un dato también muy importante. Hoy en día, uno de cada cinco delitos se provoca en la red. Se producen en la red. A pesar de que hay un esfuerzo y se está conteniendo, hoy ya uno de cada cinco no es en el mundo físico, sino que son en el mundo virtual. Por eso, creo que es más que necesario este plan de refuerzo. En todo caso, no empezamos de cero.

Quiero recordar que España tiene una estrategia de ciberseguridad del año 2019 que fue actualizada en el año 2021, que tenemos un Plan Nacional de Ciberseguridad del año 2022, que es el que hoy vamos a reforzar con estas medidas, y que todo eso ha supuesto, les doy dos datos, que España sea un país de los más avanzados en materia de ciberseguridad. Dos datos. En primer lugar, según la Unión Internacional de Telecomunicaciones, España está por encima de la media europea y es de los países más avanzados en materia de ciberseguridad. Y otro dato verdaderamente espectacular. España es el segundo país del mundo con más centros de ciberseguridad, solo superado por EE. UU. Por lo tanto, no partimos de cero. España ya es un país líder en materia de ciberseguridad. Pero, con este plan de 1.157 millones de euros, damos un salto verdaderamente colosal para reforzar nuestra ciberseguridad.

¿Cómo se va a ejecutar este plan? Bueno, en realidad se van a destinar 14 millones de euros al Ministerio de Presidencia y Justicia, sobre todo destinados al Departamento de Seguridad Nacional. 14 millones de euros para el Departamento de Seguridad Nacional. 189 millones de euros irán directamente al Ministerio del Interior. 255 millones de euros irán al Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública, que los ejecutará a través de la Agencia de Administración Digital, de Red.es, de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones. Y 700 millones de euros irán al Ministerio de Defensa para el CNI, el CCN y el Mando Conjunto del Ciberespacio. Todo el plan estará bajo la coordinación de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones a través de la agencia para la digitalización de la Administración. Y se concretará en 40 proyectos concretos, muchos de ellos no informaré de ellos obviamente por razones de seguridad nacional, no le vamos a contar a los malos dónde están las debilidades, pero les doy algunos ejemplos para que entiendan ustedes el plan.



Por ejemplo, algunas líneas que sí puedo hacer públicas. Vamos a fortalecer el Centro de Operaciones de Ciberseguridad destinado a los municipios con menos de 50.000 habitantes que hay en este país. Vamos a hacer una línea para desarrollar el Centro de Operaciones del Ciberespacio. Habrá una línea para la mejora de la Plataforma Nacional de Notificación y Seguimiento de Ciber incidentes, o, por poner otro ejemplo, vamos a reforzar la ciberseguridad de la Red IRIS, que es la red que utilizan los investigadores y científicos de este país para su trabajo.

Estamos reunidos con el sector de la ciberseguridad. El presidente del Gobierno mantuvo una reunión con el sector español de ciberseguridad. Por cierto, quiero poner de manifiesto que hay un buen sector privado de ciberseguridad en España, un sector puntero. Desde luego, queremos trabajar de su mano. Mañana mantendré una segunda reunión con ellos para avanzar en la implementación de este plan. Y queremos que, por supuesto, la mayor cantidad de esa inversión quede en empresas españolas y europeas, porque se trata también de reforzar nuestra autonomía estratégica. Por tanto, creo que es un salto verdaderamente importante en materia de ciberseguridad y ciberdefensa. 1.157 millones de euros para reforzar todas nuestras capacidades, para protegernos mejor.

Y, en otro orden de cosas, hoy también el Consejo de Ministros ha aprobado una partida de tres millones de euros para la Oficina de Inteligencia Artificial de Naciones Unidas, lo cual va a servir, entre otras cosas, para que se pueda abrir en Valencia una división de la oficina de Naciones Unidas destinada precisamente a la gobernanza de la inteligencia artificial. Por tanto, una vez más, España está a la vanguardia en materia de desarrollo de la inteligencia artificial. Muchas gracias.

Portavoz. - Pues muchas gracias a los tres. Y por favor...

Carlos Elordi Cué (El País). - Sí, muchas gracias. A la vicepresidenta, si tiene tanto apoyo social, como dicen las encuestas y como decía usted, ¿por qué tiene aparentemente tantas dificultades políticas esta ley? Porque, por los datos que tenemos ahora mismo, corre el riesgo de no pasar ni siquiera el primer trámite. Le quería preguntar sobre el tema de los empresarios. Sánchez estuvo ayer con el empresariado catalán. Usted ha estado varias veces. Es fundamental por el apoyo de Junts. En público dicen que no hay ninguna posibilidad. En privado, quería saber si a Sánchez ayer, o a usted, le están trasladando. Si ve posibilidades de negociación no solo con Junts, sino con el empresariado catalán, que influye mucho en Junts.

A la ministra portavoz, ayer nos dijeron que lo del AVE podía ser un sabotaje. Quería saber si tienen alguna prueba de que pudiera ser sabotaje y de quién sospechan, porque es un asunto bastante serio. Y, sobre todo, en general, porque este tema será mañana asunto seguramente en la comparecencia de

Sánchez. Con qué mensaje va mañana Sánchez al Congreso sobre este tema, sobre el apagón, si hay alguna novedad que vaya a llevar. Y, sobre todo, qué ha pasado con la negociación con el PP. Porque nos dijeron que iba todo bien sobre el decreto con los aranceles, y ahora parece que van a votar en contra. Qué ha pasado en esa negociación.

Y al ministro de Transición... Al ministro López quería preguntarle, la oposición está diciendo... Sí, iba a decir Transición, perdone. La oposición está diciendo... Transformación Digital. Lo conozco, lo conozco. Es un lapsus. La oposición está diciendo y algunos sectores están trasladando la idea de que España es un caos después de los últimos dos incidentes de la semana pasada. ¿Cómo contrarrestar esa imagen que está tratando de lanzar la oposición? Entiendo que, con este plan, pero si hay 1.300 millones, la mayor inversión de la historia, pero unos ladrones de cables pueden bloquear a 10.000 personas en una infraestructura estratégica, ¿cómo contrarrestar ese mensaje que está lanzando la oposición de España de caos? Y, por último. El comisario europeo de Defensa esta semana ha dicho que le van a pedir a España el 3 %. Esto entraría para el 2 %. Si nos piden el 3 %, ¿estaríamos hablando también de ciberseguridad, o directamente tendría que ser armamento? Gracias.

Portavoz. - Ministro López. No, no, no.

Ministro para la Transformación Digital y de la Función Pública. - ¿Ah, yo?

Portavoz. - Sí, si quieres. Si quieres responder alguna cuestión que te preguntaban.

Ministro para la Transformación Digital y de la Función Pública. - La última, que es la que me compete.

Portavoz. - Por eso.

Ministro para la Transformación Digital y de la Función Pública. - En materia de defensa, este Gobierno va a cumplir sus compromisos y los compromisos que ha adquirido el presidente del Gobierno. Lo anunció en el plan de refuerzo de la defensa. Hoy lo que les he contado es una parte de eso, que es la parte de ciberseguridad. Son 1.157 millones de euros que, obviamente, forman parte de ese compromiso de España en el aumento del gasto de defensa.

Vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo y Economía Social. - Sí, "graciñas". Le voy a contestar con un dato a la pregunta de los empresarios. Han respondido en un informe. Lo tengo aquí. Es el CES. Como saben ustedes, el CES es un organismo que preside el profesor Costas y se compone de tres familias, de las cuales, de esas tres, dos son empleadores y empleadoras. Y es un informe que ha tenido un debate contundente, apasionado e intenso, por decirlo amablemente. Pero ese informe ha



visto la luz nada más y nada menos que con la práctica unanimidad. Con una abstención. ¿Qué les quiero decir con ello? Que la patronal española, catalana, "galega", extremeña, andaluza, toda la patronal de nuestro país, pymes, pequeñas, micro pymes, han dado el visto bueno a un informe que estaba en sus manos y que podía tumbar un elemento que, como saben ustedes, más allá de los aspectos jurídicos, su carácter es preceptivo y no vinculante, sería un bonito tropiezo para la tramitación de una norma. Digo esto con ironía, pero es así. Y han respondido a pesar de que ese informe dice con contundencia que la reducción de la jornada laboral supone un paso adelante para el avance de nuestro país. Esto lo ha hecho la patronal española, la catalana, la "galega", la extremeña, la andaluza y demás.

Le contesto con este dato porque, más allá de las discusiones que existan, la verdad de los hechos es contundente, y es que los empresarios y las empresarias españolas, las empresas, prácticamente el global de las mismas, ya están negociando jornadas que van en esta dirección. Es decir, son unas pocas empresas las que tienen, digamos, planteamientos de trabajo que miran más a la época de mi padre, al vetusto siglo XX, que al siglo XXI. Y convendremos que la patronal española sabe mejor que yo, o igual que yo, que no trabajamos como en los tiempos de nuestros padres. Trabajamos con inteligencia artificial, nos acompaña el ministro del ramo, elevamos los niveles de productividad y hacemos las cosas francamente mejor. Por tanto, la cuestión va de trabajar mejor y vivir un poco también mejor.

Le respondo con esta cuestión, pero a lo que voy, que creo que es la pregunta que usted me formula. Las formaciones políticas deciden ellas solas, y me consta que por Junts, por el PP o por algunas otras no deciden los empresarios. Pero digo más. Yo he leído hoy las declaraciones de esas formaciones políticas y creo que son bastante claras. Y bastante claras. Lo que nos están diciendo es primero, presentamos una enmienda de devolución como una herramienta para la negociación; y, dos, dicen que ellos se deben a las pequeñas empresas catalanas. Digo porque, más allá de los medios de comunicación que aquí nos acompañan, han escrito ustedes sobre estas cuestiones.

Por tanto, hay margen para la negociación. Y es verdad que algunos empresarios, curiosamente, algunos ubicados en una comunidad autónoma, dicen muchas cosas. Y yo escucho mucho a los sindicatos, escucho mucho a los empresarios. Incluso, créanme, esa mesa de diálogo social tiene unos silencios que son relevantes. Pero lo que es verdad es que nadie se atreve a decir en abierto a España que está en contra de esa norma. Y yo no he escuchado a nadie que diga: "Me opongo a la reducción de la jornada laboral". Buscan subterfugios para decir cosas, pero nadie se atreve a decir, y ahora me dirijo al campo político, que está en contra de esta norma. Y cuando alguien no se atreve a decir de manera contundente "Estoy en contra de esta norma", es porque esta norma está ganada en la calle.

Portavoz. - Perfecto.

Vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo y Economía Social. - Pero una cosa más.

Portavoz. - ¿Sí? Vale.

Vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo y Economía Social. - Quiero decir una cosa. Una cosa más. Me parece que España tiene un gravísimo problema. Se llama desafección ciudadana. Es un agujero democrático brutal. Brutal. Y vamos a tener yo creo que más allá del debate apasionado, que yo voy a seguir, y va a formar parte, por supuesto, el Gobierno de España y mi ministerio, nos acompaña el secretario de Estado en esta negociación, claro, vamos a ver si algo que está ganado en la calle y que forma parte de la vida de la gente, que lo está esperando, se rompe en el Congreso de los Diputados. La responsabilidad es mayúscula. Es lo de Cortázar: "¿Para qué estamos aquí?". Bueno, pues tendrán que responder a esta pregunta. Pero, insisto, cuando una norma, nadie es capaz de decir de manera frontal: "Yo estoy en contra de la misma", es que está ganada en la calle.

Portavoz. - ¿Ahora sí?

Vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo y Economía Social. - Ahora sí.

Portavoz. - Bueno, vamos por partes. Además, después de unas horas ya de recuperación de todo el sistema y establecido, en nombre del Gobierno, por supuesto, lamentar el perjuicio que sufrieron esos más de 10.000 usuarios, esos más de 10.000 viajeros, que, por supuesto, lamentamos. Además, saben que desde el primer momento el interés por parte de este Gobierno, por supuesto, de Renfe y de Adif, fue reubicar a todos los viajeros y, por supuesto, trasladarles y prestarles la atención que requerían. El trabajo, lo ha explicado perfectamente durante estas horas el propio ministro Puente, el trabajo llevado a cabo tanto por Adif como por Renfe en las horas posteriores fue un trabajo absolutamente ímprobo y permitió, por ejemplo, que a las nueve de la mañana saliera ya el primer tren dirección a Madrid-Toledo. A las 9:40, ese tren, especial también, hacia Málaga. Y entre las 14 y las 16 horas, como explicaba el ministro Puente, ya se restableció el cien por cien del servicio.

A partir de ahí, también lo conocen porque hemos dado toda la información de la que disponíamos en cada momento, hay una investigación abierta por parte de la Guardia Civil, también las propias patrullas de Adif, y no se descarta, desde luego, ninguna hipótesis. Y ya sea una u otra, lo que sí que está claro es que quienes ejecutaron este daño, si me permiten llamarlo así, sabían muy bien el perjuicio que iban a provocar a muchos ciudadanos. Porque no eran unas fechas habituales. Volvíamos de un puente importante, mucha gente también iniciaba esta Feria de Abril, y, por tanto, lo que sí que parece bastante evidente, ya digo que en este momento no descartamos ninguna



hipótesis porque hay abierta una investigación por parte de la Guardia Civil, que había una clara voluntad, evidentemente, de hacer daño.

Y sobre la cuestión que usted me planteaba de la posición del Partido Popular en la votación del decreto anti aranceles del jueves. Lo primero que tendría que decir es que quien tiene que explicar ese voto en contra de los intereses de los trabajadores y las trabajadoras y de las empresas de nuestro país es el propio Partido Popular. También les diré que este voto no sorprende a nadie, porque es una dinámica constante y habitual a lo largo de los tiempos por parte del Partido Popular. Da igual la crisis que estuviéramos viviendo, da igual la situación que tuviéramos que afrontar, no este Gobierno, sino el país, que aquí lo que nunca ha cambiado ha sido la oposición destructiva por parte del Partido Popular y carente siempre de propuestas y alternativas. Lo vimos en la propia crisis sanitaria, donde, además, el Partido Popular trasladó constantes votos en contra ante medidas absolutamente necesarias en esos momentos. Lo vimos también en la crisis energética provocada por esa invasión de Rusia a Ucrania, donde ustedes recordarán que la propuesta más llamativa del Partido Popular fue tildar de "timo ibérico" la excepción ibérica, que permitió tener la energía más baja de los países del entorno europeo. Sobre la DANA, mejor no comento nada.

Y ahora, en esta situación que estamos viviendo, que además quiero recordar que el Gobierno de España, no habían pasado ni 24 horas del anuncio de la administración norteamericana de la puesta en marcha de estos aranceles, el Gobierno de España trasladó una importante medida en forma de esos 14.000 millones de euros con el único objetivo y el único interés de proteger a nuestras empresas, de proteger a nuestros trabajadores y, además, ayudarles también en ese proceso de apertura de nuevos mercados. Desde ese momento, además también, el Gobierno de España se reunió con todos los agentes. Los agentes sociales, con los distintos grupos parlamentarios. Por cierto, también les diré, se recogieron propuestas de todos los grupos parlamentarios. Pero el Partido Popular, unilateralmente, ha decidido votar en contra. Es verdad que el Partido Popular, entre dar la mano a los ciudadanos o darles la espalda, siempre ha elegido dar la espalda. Pero, desgraciadamente, se lo vuelvo a decir, no es una noticia que nos pille por sorpresa. Es una tónica habitual, constante y continua del Partido Popular. Hay que reconocer que la responsabilidad y el sentido de Estado del Partido Popular está en el mismo sitio donde está la factura de El Ventorro, en paradero desconocido.

José María Camarero (ABC). - Sí, hola. Buenas tardes. José María Camarero, de ABC. Yo tenía tres preguntas. Una para la vicepresidenta segunda. Usted acaba de decir que hay margen de negociación para la aplicación de la reducción de la jornada laboral. ¿Cuáles son, digamos, esas líneas rojas que va a establecer o que no se pueden cumplir después del pacto que usted ha hecho con los sindicatos? O sea, ¿puede asegurar que el 31 de diciembre se va a aplicar la jornada laboral?, ¿qué se va a aplicar a todos los sectores?, ¿a todas las empresas, independientemente de que sean grandes o pequeñas? Porque parece que por ahí es por donde puede haber, no sé, ese margen de negociación para sacar la ley o como quede el proyecto de ley adelante en el Congreso.

A la ministra de Vivienda, me gustaría preguntarle, ahora que se va a cumplir, en unos pocos días, la aprobación de la ley de vivienda, dos años ya de la aprobación de la ley de vivienda, aunque fue una ministra anterior, su predecesora, me gustaría saber si aparte de este plan, por ejemplo, que ha presentado hoy, no hacen falta revisiones, modificaciones, de esa ley de vivienda, que está aprobada, que lleva ya dos años, pero que las estadísticas que tenemos encima de la mesa dos años después siguen indicando lo mismo, que cuando se aprobó, prácticamente, salvo excepciones, el precio del alquiler sigue subiendo muchísimo y el precio de la compra, y, por lo tanto, sobre todo para los jóvenes, sigue siendo algo complicadísimo.

Y, por último, a la ministra portavoz. Como no está el ministro de Economía, que es el competente en esta materia, pero como es una decisión que anunció ayer el presidente del Gobierno, me gustaría preguntarle cuál es la justificación de esa consulta pública que han puesto encima de la mesa para aprobar la OPA entre BBVA y el Sabadell. Ustedes mismos han reconocido que es algo novedoso, que nunca se ha hecho en este tipo de operaciones. Y, de hecho, esta mañana, hay varios grandes inversores que están diciendo que, si con todo lo que tienen ya encima de la mesa, incluido el informe de la Comisión de Competencia, no es suficiente como para decir si sí o si no y sin necesidad de hacer esta consulta pública para refrendar su posición o para lo que la hayan puesto encima de la mesa. Gracias.

Portavoz. - ¿Empezarías tú, ministra?

Ministra de Vivienda y Agenda Urbana. - Vale, perfecto. Muchas gracias por su pregunta y por el recordatorio de este aniversario de una ley que se tardó demasiado tiempo en aprobar en el Congreso de los Diputados, 45 años después por fin el Parlamento dio respuesta al mandato constitucional, al artículo 47 de la Constitución. Y es una ley vigente en nuestro país, y que, por tanto, es una ley que debería ser también un mandamiento para todas las administraciones públicas, atendiendo además a esa demanda social de preocupación, de problema que usted manifiesta.



Por tanto, la primera consideración ante este aniversario es la de exigirle, la de pedirle a todas las comunidades autónomas que la apliquen en su integridad, sobre todo cuando la evidencia muestra que la ley está dando resultados, es una ley amplia que da la respuesta transversal que requiere un problema tan complejo como este. Pero en algunas circunstancias tan puntuales como algunas a las que usted ha hecho referencia, que es, y yo también en mi primera intervención, que es el mercado salvaje del alquiler en algunas ciudades y en algunas comunidades de nuestro país, implica que, ante ese mercado salvaje, han de estar las Administraciones públicas para poner todos los instrumentos que sean necesarios. Y es lo que está haciendo el Gobierno con aquellas Administraciones públicas que están del lado de sus conciudadanos, del lado de quien sufre este problema, y además está teniendo una eficacia positiva.

Ahora se cumple un año también que se puso en vigor la declaración de zonas tensionadas, por tanto, reconocer el problema es el primer paso para darle solución, como se ha hecho en Cataluña, donde hemos comprobado que su capital, que Barcelona, está reduciendo objetivamente y con datos públicos el precio del alquiler hasta en un 6 %, a diferencia de lo que está ocurriendo en la capital de España, donde se decide que aquí no hay que regular, que, oiga, el mercado salvaje, cada uno que ponga el precio que estime oportuno, cuando hoy existen instrumentos públicos para bajar el precio al tiempo que se beneficia, y esto me parece muy importante para recordarlo ante ustedes, que no siguen habitualmente esta información, cuando hablamos de aplicación y de controlar los precios, estamos beneficiando al inquilino al que se le rebaja el alquiler, véase un 5 %, y a los propietarios, que si bajan el precio del alquiler a los inquilinos, pueden bonificarse hasta un 90 %, de manera que les saldría a cuenta bajar el precio del alquiler.

Por ponerles datos, en esta comunidad hay medio millón de propietarios que tienen alquiladas sus viviendas a precios excesivos a más de un millón de inquilinos. Si la señora Ayuso decidiera aplicar la ley que hoy existe en vigor en España, ganarían ese millón de inquilinos y ese medio millón de propietarios, conseguiríamos bajar el precio, como se consigue bajar el precio poniendo viviendas que hoy están en mercados económicos como el alquiler turístico, al mercado residencial, como estamos haciendo también en otras tantas comunidades autónomas con el compromiso también de las administraciones locales.

¿Y qué aporta el Gobierno? Todos los recursos del Estado. Vamos a seguir poniendo todos los recursos del Estado, porque es un problema complejo que necesita diferentes herramientas. Hoy traemos aquí ventajas para la producción de vivienda más rápido, de mayor calidad, para poder construir ese parque de vivienda asequible con garantías. Y vamos a seguir dando pasos, será el siguiente paso el garantizar que la vivienda pública en España lo sea para siempre. Y esto lo vamos a conseguir porque no habrá ni un euro del Gobierno de España, ni un suelo del Gobierno de España si

no es para garantizar ese parque público de vivienda, porque usted decía "Dos años de vigencia de la ley", sí, y dos pronunciamientos del Tribunal Constitucional, alguno de ellos reconoce esta fortaleza de las comunidades autónomas que respeto profundamente, en su ámbito competencial, de declarar o no la permanencia de la vivienda pública. Yo, como ministra de Vivienda, exijo a las comunidades autónomas que regulen, en atención a esa sentencia del Tribunal Constitucional y ante la demanda social, la vivienda pública protegida para siempre, para que cuanto antes nos dotemos de un parque de vivienda pública que permita contener los precios en el mercado libre.

Vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo y Economía Social. - Sí. Eh... Gracias por su pregunta. Saben ustedes que el diálogo social no puede estar acompañado de vetos, sencillamente porque si fuera así, no hablaríamos de diálogo social. Creo que esto que sirve para el diálogo social debe de servir para el diálogo político.

Le respondo ahora a su pregunta: nuestra línea roja es que queremos bajar la jornada laboral a 12 millones y medio de trabajadores y trabajadoras en nuestro país. El resto, todo el margen de negociación es absolutamente posible. Usted sabe muy bien, que nos acompaña diariamente, sabe perfectamente que en la mesa de diálogo social estuvieron propuestas muchísimas medidas que tenían que ver con el acompañamiento de las pequeñas y medianas empresas. Yo soy autónoma en mi ejercicio profesional, sé muy bien de lo que estoy hablando, y esto estuvo, como sabe usted, en la mesa de diálogo social. Es verdad que cuando conocimos la posición de la patronal española y su negativa a acompañar este proceso en esa mesa de diálogo social, obviamente dejamos estas medidas para un proceso que en este caso sí es de diálogo político con las fuerzas políticas en el Congreso de los Diputados. Línea roja bajar la jornada laboral a 12 millones y medio de personas, y lógicamente, negociación toda, el margen es absoluto. Y yo sé que ustedes ponen mucha pasión en esta norma, pero seguramente nosotros y nosotras, miro para el secretario de Estado, que hemos negociado ya muchas cosas, hemos vivido negociaciones muchísimo más complejas que esta, es decir, aquí tenemos acotado el planteamiento que debe de hacerse, y me parece que además es un planteamiento bastante sensato. Por tanto, esta es la cuestión en la que estamos trabajando.

Y yo les quiero dar sinceramente las gracias, si me permite, a los agentes sociales por esos 11 meses de diálogo, haya acompañado o no la patronal, también a todos los actores sociales de nuestro país, a la patronal por votar a favor del informe del CES, y a todas las formaciones políticas que llevan muchos meses acompañando al Gobierno en este tránsito. Pero insisto que ahora sí que ya entramos en la fase, digamos, "en abierto" de negociación.



Portavoz. - Como me preguntaba, ustedes conocieron ayer por boca del presidente del Gobierno que se ha abierto una consulta pública, como el presidente les decía, les trasladaba. Además, se plantea por parte del Ministerio de Economía para conocer la opinión de los ciudadanos, de las organizaciones, de las asociaciones, sobre todo centrado en los aspectos que puedan afectar al interés general, y además lo hacemos dentro de esos plazos, dentro de ese plazo de los 15 días hábiles que tenemos como Gobierno antes del próximo 27 de mayo. Y es verdad que para este tipo de operaciones este procedimiento no se había utilizado, pero ustedes también saben y conocen que es un procedimiento habitual que se utiliza en procedimientos normativos. Ciertamente, también les trasladaré y les diré que las aportaciones en esta consulta pública no son vinculantes, pero lógicamente, serán unas aportaciones y unas opiniones que para nosotros serán útiles a la hora de tomar las decisiones que tengamos que adoptar, y permitirá tomar decisiones con todas las garantías. No obstante, cualquier nueva información que pudiera haber sobre esta cuestión, sobre esta consulta pública, no les quepa ninguna duda a todos ustedes que el propio ministro de Economía irá trasladando la información pertinente.

Nuria Rius Montaner (ARA). - **Hola. Gracias. Nuria Rius, del Diari Ara. Tengo un par de preguntas, la primera para la portavoz del Gobierno. El socio minoritario, Sumar, ha planteado que la SEPI tenga más peso en Redeia, y hoy algunas informaciones apuntan que el Gobierno ya estaría planteando renovar el consejo. Mi pregunta es si esto es así, si esto ya está encima de la mesa del Gobierno, y en todo caso, si solo se estaría replanteando una remodelación del consejo, o una participación mayor de la SEPI en la que es este organismo empresarial.**

Y luego, para la vicepresidenta y ministra de Trabajo. Ha puesto mucho el foco en su intervención en el Partido Popular, no sé si es porque ya da por perdido a Junts, y por eso no lo ha nombrado en su intervención en la rueda de prensa y, en todo caso, si ese margen que ve de negociación también con el PP, si no es contradictorio un poco con la tónica habitual de la que han hecho referencia, de cómo el Partido Popular vota en contra de todo lo que hay en el Congreso. Gracias.

Vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo y Economía Social. - "Graciñas" por su pregunta. No, no, al revés, lo he nombrado y he dicho claramente que les he leído a ustedes hoy ayer por la noche, casi, y han escrito, y las he escuchado sobre lo que ha dicho Junts y Junts ha dicho que hay un acompañamiento claro, o debe de haberlo, a las empresas catalanas. Y yo he dicho que hay margen para la negociación y, además, como siempre saben ustedes, se emplea una herramienta que se llama enmienda de devolución que viene siendo bastante habitual como, justamente, esa herramienta de negociación explícita. Al revés, he hablado, les he citado todos

ustedes, pero que les he leído, digo, sobre lo que ha dicho ayer Junts y creo que lo ha dejado bastante claro. Por tanto, sí, dos, pero es que yo me tengo que dirigir al Partido Popular, que, en teoría, es un partido de estado. Y yo he visto cómo el Partido Popular, igual que el Gobierno de España quiso tumbar una norma que hoy permite que hablemos de casi 21,6 millones de personas ocupadas en España. Es muy sencillo. Y, también, como soy coherente y hablo de la política útil, ¿para qué demonios sirven 137 diputados y diputadas del Partido Popular? Y he visto sufrir al Partido Popular cuando tumbó una norma que afecta a 10 millones de pensiones públicas, 11 millones y medio, perdón, 10 millones de pensionistas y 11 millones y medio de pensiones públicas.

El silencio se hizo en el Congreso de los Diputados. Y he visto las imágenes de las caras con el presidente del Gobierno a mi lado y Nadia Calviño cuando, en teoría, caía la reforma laboral, aquella imagen, que es una imagen de época porque estaban votando en contra, pero estaban reflejando con su gestualidad el desastre que eso era. ¿Esto es la política? Por eso me tengo que dirigir al Partido Popular. Tiene la responsabilidad de 137 diputados y diputadas y demostrarle a España para qué sirve, pero, vamos, le he contestado a lo de Junts por lo que digo, hoy han escrito ustedes mucho sobre esta cuestión y creo que son claras y he explicado antes, a Camarero, le he dicho, en fin por qué nos dirigimos ahora y retiramos de la mesa de negociación las medidas de acompañamiento, las denominadas como ayudas de productividad y otras muchas medidas justamente ante la retirada de una patronal que sabíamos que no nos podía acompañar aquí. Digo que sí que le he contestado, pero, vamos, que me tengo que dirigir al Partido Popular y, además, lo voy a hacer diariamente.

Portavoz. - Sobre la pregunta que usted me realizaba, lo único que le puedo trasladar, que el gobierno, lo está volcado, es en esclarecer y en investigar las causas del incidente, lo sucedido hace ya el lunes la semana pasada. Respecto a las propuestas o planteamientos que pueda tener en este caso el partido político de Sumar, evidentemente, a mí no me corresponde y, por supuesto, mucho menos en esta mesa, valorar, pero, ya le digo, ahora mismo el Gobierno solo está, a través de esa mesa Comisión de Análisis en investigar y en esclarecer los hechos y lo sucedido.

Daniel Basteiro (Bloomberg). - **Sí, gracias, portavoz. Para la vicepresidenta, Junts ha calificado de operación de propaganda esta ley y querría concretar sus argumentos porque habla de Junts per Catalunya, de que es necesario aliviar el impacto de costes y sanciones en pymes y autónomos. Me gustaría saber más allá de que el campo es absoluto para la negociación, en qué se concreta en cuanto pymes y autónomos, costes y sanciones en Cataluña. También piden adaptar la norma a Cataluña. ¿Qué significaría eso según usted?**



Y para el ministro de Transformación Digital y Función Pública, la semana pasada el presidente en esta misma sala insistió en no descartar la tesis de un ciberataque a pesar de que Red Eléctrica decía que los primeros indicios no apuntaban a esa posibilidad. Una semana después, usted comparece aquí y nos detalla estadísticas sobre ciberataques, sobre ciberataques graves. ¿El Gobierno ha descartado ya la posibilidad de un ciberataque como causa del apagón? Gracias.

Ministro para la Transformación Digital y de la Función Pública. - La respuesta es no. En todo caso, yo recuerdo gobiernos que empezaban por alimentar bulos y luego gestionaban las crisis, si las gestionaban. Este Gobierno ha gestionado la crisis y no solamente no ha alimentado bulos, sino que está dando información siempre contrastada a la opinión pública, que es lo que tiene que hacer un gobierno serio y responsable. Por eso, no se ha descartado ninguna línea y se trabaja en todas y esa comisión de investigación que dirige la vicepresidenta tercera va informando puntualmente. Sí les quiero decir, porque me parece algo de lo que estar orgulloso, que debe ser la primera vez en la historia que hemos formado equipos conjuntos del CNI, del Centro Criptológico Nacional, de Interior y del INCIBE, donde hemos seleccionado a los mejores hombres y mujeres en materia de ciberseguridad de todas las instituciones españolas, que están trabajando conjuntamente y a las órdenes y bajo la coordinación de la vicepresidenta Aagesen. Por lo tanto, estamos volcados con todos los recursos del Estado para poder llegar hasta el final, como dijo el presidente del Gobierno y conocer la verdad, pero no hay información nueva al respecto.

Vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo y Economía Social. - Sí, bueno, "graciñas" por su pregunta y aclarar lo que se había dicho expresamente. Fíjese, el 4 de abril del año 19 en "La Gaceta de Madrid", en el número 94, se publicaba, como el primer país del mundo, la reducción de la jornada laboral a ocho horas en un total de 48. Digo esto porque esa publicación trae causa de una gran huelga que es bien conocida como La Canadiense y en la que, una vez más, Cataluña se sitúa a la vanguardia de nuestro país y, además, avanza con lo mejor de Europa. Digo esto porque, lógicamente, el marco catalán siempre opera en las luchas obreras, en las luchas de los trabajadores. Esto es muy bonito y tiene que ver con el que somos el primer país del mundo que reduce y aplica la jornada laboral y vuelvo a decirle que la primera manifestación que convoca Pablo Iglesias Posse en Madrid lo hace, justamente, por esta idéntica materia.

A la cuestión, lo que creo que están diciendo, es que, y usted lo ha dicho exactamente, que quiere una adaptación a Cataluña. Nosotros vamos a negociar con una formación política y con muchas otras a la vez. Vamos a hacer, por cierto, lo que hacemos con normalidad, recuerden ustedes el PNV en la ley de empleo, presentó una enmienda de devolución, negociamos y la retiró y la ley de empleo está en vigor y lo seguimos

haciendo, pero por ser claros, de lo que va el asunto es que claro que cada comunidad autónoma tiene idiosincrasias propias. Usted y yo somos gallegos y sabemos muy bien que el tejido empresarial de Galicia es muy diferente y la organización también de los agentes sociales lo es, tiene perfil propio, pero, en este caso, también es verdad que la productividad catalana duplica por hora trabajada la media española y esto habla muy bien de Cataluña. El 4,2 frente a la mitad de la media española. Es decir, el tejido empresarial catalán también tiene perfil propio.

Y en relación a los costes salariales por la reducción de la jornada laboral siempre es el mismo debate. El salario mínimo interprofesional, a mí me han dicho de todo, iba a destruir España. El impacto del salario mínimo en nuestro país duplica el coste que supone la reducción de la jornada laboral, que es de 2,2 %. El salario mínimo lo duplica. Digo por dar datos. Es decir, nosotros vamos a negociar, por supuesto, y en los márgenes de negociación somos un actor más. Es decir, cuando dicen la adaptación al marco catalán. En fin, es verdad que yo podría decirle muchas cosas y me debo a la discreción absoluta y llega un silencio absoluto y voy a seguir, como hago siempre en todas las mesas de diálogo social, pero me parece que se está señalando el camino y también es verdad que ustedes conocen, aunque no exhaustivamente, sí conocen los planteamientos que se han hecho en la mesa de diálogo social y lo que hemos denominado el plan Pyme 775 y muchas otras medidas, insisto, con ayudas a la productividad en muchos elementos.

Pero, insisto, creo que Cataluña es un motor de arranque de nuestro país, lo mejor Cataluña la encontramos en aquella huelga y la encontramos en esos datos de productividad que hoy señalan cómo hacer bien las cosas, duplica la productividad por hora trabajada de la media española y, además, lo vuelvo a decir, Cataluña ya tiene las medias en negociación colectiva del conjunto del Estado, pero los convenios firmados el pasado ejercicio, un 30 % ya son empresas que tienen una jornada muy inferior. Por tanto, yo no voy a desvelar ni voy a decir ni le voy a marcar cuál es el campo a un actor político que merece respeto y que señalará cuáles son sus posiciones de parte, pero le agradezco que haya leído lo que han dicho porque creo que con la cordialidad están indicando un camino.

En todo caso, creo que lo importante es tener una negociación discreta. Les pido de antemano disculpas porque vamos a hablar, seguramente, muy poco y vamos a dejar que hablen los demás. Seguro que vamos a escuchar muchas veces palabras altisonantes como escuchamos en las mesas de diálogo social y van a escuchar de nuestra parte silencio porque cuando alguien quiere que salgan las cosas, creo que es lo que se debe de hacer. Así que la adaptación al marco catalán tiene que ver con un tejido productivo propio con la singularidad de la riqueza de las pequeñas empresas catalanas e, insisto, vamos a negociar con toda la buena intención y todo el buen



hacer por el bien de los trabajadores y trabajadoras de nuestro país, que, si me permiten, es a quien nos debemos.

Portavoz. - Muy bien, muchísimas gracias y buenas tardes.

(Transcripción editada por la Secretaría de Estado de Comunicación)